

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa. UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. linea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO N.º 426

N. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

UN TORNEO DEL HISTRIONISMO

DISCUSION RETORICA Y NO ECONOMICA

Se dice que está en el ánimo de los conservadores y de los falsos liberales trazar una descomunal batalla económica, para que de ella salgan aquilatadas las responsabilidades. ¡A buena hora! O recordando a la cocinera de Molière: «los médicos discutirán cuanto quieran, y con elocuencia, pero el caso es que el enfermo se ha muerto!»

¡Una descomunal batalla para definir responsabilidades económicas!

¿Para qué se ha de discutir sobre una Hacienda averiada, sobre hechos realizados y, y que ninguna responsabilidad han de atraer sobre quienes los cometieron?

Además, ¿tienen un programa bien definido, terminantemente claro, los conservadores y las taifas que forman ese conglomerado, que no partido, ese núcleo de bajas ambiciones y bajísimos apellidos, que por sarcasmo se denomina partido liberal y que no hay ni una sola libertad que no haya perecido a sus manos? Veámos, Analicémos.

Los conservadores, cien mil veces más honrados y otras cien mil mejor educados que las diversas chusmas liberalescas, de liberales disfrazados; los conservadores no tienen un programa claro, bien definido.

En España, sólo el partido que acaudilla D. Francisco Pi y Margall tiene un programa claro y bien definido. Los demás partidos, no.

Así, pues, los conservadores, en este punto, no son mayores culpables que las chusmas liberales.

Pero los conservadores pueden llegar a tenerlo.

De las taifas que se denominan liberalescas, ¿puede decirse lo mismo? No. Por desgracia, no.

Eso que aquí llaman partido liberal no existe. No se puede sin falsear la verdad, sin mentir cínicamente, decir que en España existe liberalismo, y menos partido liberal.

El liberalismo que ha siete años que surte los presidios de pensadores es un liberalismo infernal, monstruoso, es el de la inicua ley de Jurisdicciones, obra satánica de Moret, del retórico huero, especie de fonógrafo que inconscientemente recoge lo que lee en unas cuantas revistas, é inconscientemente y mezclado lo lanza al mundo para deslumbrar a los imbeciles, a los que le deben actas, y otras cosas, y en cuyos discursos ramplones, exornados con toda la trapería retórica, se ven confundidos a Cromwell, a Mirabeau y a Cavour, con las patatas holandesas, las zanahorias y el arado de vertedera y la rotación de las cosechas.

Eso que cínicamente llaman aquí liberalismo es el que, con una diligencia digna de mejor empleo, acaba de dar el golpe último a la libertad del Parlamen-

to, es el que acaba de matar la inviolabilidad del diputado y dejado a merced de los Gobiernos y de los rencores políticos, es el que persiguió de muerte a la Prensa y odia toda publicación que no se le rinda por más ó por menos. ¡Tiene tanto miedo a la crítica ese liberalismo mentiroso, falso, sin escrúpulos y sin ética!

El liberalismo no existe en España.

Veamos ahora si existe un partido liberal, aunque sea bajo una falsa denominación.

Montero Ríos acaudilla uno de los grupos ó taifas, y puede derrocar a un Gobierno liberal si le viene en gana ó en conveniencia. Sin él no hay situación posible.

Romanones acaudilla otro grupo ó taifa, y también es tambaleante: fué el que dió el asalto para echar del poder al ochentón Moret.

Moret capitanea otra taifa, Gasset otra, Canalejas otra. ¿En dónde está el partido liberal? Si todas esas taifas pelean por su cuenta, por la satisfacción de sus apetitos, y cuando no les son satisfechos se traicionan, se acemeten como leones famélicos, se calumnian, se escarnecen, se ultrajan y se despojan, se tiran a degüello y se destruyen, se asocian taifas contra la taifa que ocupa el Poder, ¿en dónde está el partido liberal? ¿en dónde está ese partido? ¿Puede apellidarse partido ese conglomerado de taifas que exige y si no le conceden acomete? Veamos aún otro aspecto de ese montón de hombres de presa.

En eso que la Prensa subvencionada llama partido, todos los capitanes de mesnada tienen apetitos de presidir un Gobierno; Romanones, Weyler, García Prieto, Gasset, Cobian, tienen aspiraciones a primeros ministros. Moret, Montero Ríos y Canalejas ya lo han sido. ¿Puede llamarse partido un conglomerado con tres presidentes del Consejo de ministros, y cinco que intrigan por serlo, con ocho presidentes del Consejo de ministros, con ocho maneras distintas de ver y de pensar?

¿Puede haber una Iglesia con ocho sectas? ¿Puede haber partido político con ocho presidentes? Entonces, ¿dónde está eso que la Prensa subvencionada denomina partido liberal? Analicémos otro aspecto de ese conglomerado repugnante.

Todas esas taifas, así que los conservadores llevan mucho tiempo gobernando, se unen, las unen los apetitos, el hambre de poder, y lo asaltan, declarando que si no se lo dan abandonan a la Monarquía y se van a la República. ¿Quién no recuerda con asco aquella sesión borrascosa y vergonzosa en que se hablaba de arrojar monarquismos del canto de un duro, y de pronunciar el último discurso monárquico, en que los

lobos, los tigres y las panteras, asociados, exigían el poder?

Por este lado se ve que eso que llaman cínicamente partido liberal los periódicos bien nutridos no es monárquico sino condicionalmente, y que si no le dieran el poder cuando sus apetitos se exacerban, se iría con la República. ¿Qué queda, después de este análisis verdadero, imparcial, sin mezcla de apasionamiento? Nada. Un montón de voracidades, de apetitos, de bajas pasiones, de ruindades, de miserias, de lacras de toda laya, disfrazadas de partido liberal: un pudridero.

Quedamos, pues, que en España no existe el liberalismo ni el partido liberal, sino un conglomerado de bajas pasiones dispuesto siempre a asesinar toda libertad y toda crítica. Eso es todo.

Y bien, ¿qué problema económico ni qué programa económico va a presentar, discutir ni deslindar semejante conglomerado monstruoso?

¡Ah! sí. Sobre ese monstruoso conglomerado pesa la pérdida de un imperio colonial, de una escuadra, de cien mil vidas, de tres mil millones de pesetas y del bochornoso Tratado de París.

¡Y aun se atreve a hablar de responsabilidades económicas!

LOTERIA

El número de los seis décimos, de los que dos lo han correspondido al suscriptor D. Tomás Escolano Miralles, sargento del regimiento de Infantería de Vizcaya, 51, por haberle tocado en suerte, es

4.787

En favor de los sargentos

Enmienda que se espera.

Entre las enmiendas que se espera sean introducidas al proyecto del señor ministro de la Guerra, referente a las clases de tropa, hay una especial: la de que no pierdan el derecho al ascenso a oficiales de las Escalas de reserva los actuales sargentos que se accionan a la nueva ley.

De aprobarse ésta deberán ascender a brigadas y a suboficiales los más antiguos, y al al corresponder a estos últimos el ascenso a oficial optasen por seguir de suboficiales, debe entenderse que renuncian desde aquel momento a ser oficiales; pero no forzosamente, como ahora se preceptúa por la nueva ley, sino por propia voluntad.

La necesidad de introducir la anterior enmienda quedará demostrada con el siguiente ejemplo:

Supongamos varios sargentos con muchos años de servicios y empleo, y, por lo menos, con tantos conocimientos científicos y prácticos como tengan los de otro grupo compuesto de sargentos más jóvenes, y, por lo tanto, con menos años de servicio y empleo, y consiguientemente con menos práctica en el ejercicio de la profesión.

Acógenese los primeros a la ley actual; esto es, optan por el ascenso a oficial de las Escalas de reserva, y los segundos por la nueva ley, ó sea por aceptar los empleos de brigada y de suboficial, y resultará que los segundos gozarán de mayores ventajas pecuniarias y

consideraciones que los primeros, durante el tiempo que tarden éstos en ser oficiales, quedando hasta subordinados los primeros a los segundos.

¿Puede admitirse esto en buenos principios militares? ¿Es lógico? ¿Cabe suponerlo siquiera, sin que se resentiera la interior satisfacción, y, por tanto, la disciplina?

Creemos que no, atreviéndonos a afirmar que la Alta Cámara, al aprobar el proyecto que nos ocupa, no se fijó seguramente en cosa de tanta trascendencia, pues de haberse fijado, hubiese introducido algún senador esta ó parecida enmienda, siquiera fuese tan solamente para mantener el compañerismo de la clase y evitar la situación desagradable que puede crearse en la clase de sargentos.

Para el que obtenga pronto el empleo de oficial terminaría esta situación; más para el desventurado que por cualquier circunstancia no lo obtenga, ó lo obtenga tarde, el malestar seguirá, se prolongará y el disgusto consiguiente persistirá cuando es tan fácil evitarlo, llevando al ánimo de todos la mayor satisfacción posible.

Es preciso considerar que el sargento que ve que ha de seguir, tal vez siempre, de sargento, subordinado a aquel otro que por el solo hecho de haberse acogido a la nueva ley se encuentra encumbrado a más altos puestos que él, más considerado y mejor retribuido, ha de seguir en el servicio de las armas un tanto contrariado.

Y todo por el natural deseo de ser oficial, por la noble y honrada ambición de serlo; por realizar el ideal que le llevó al servicio de las armas, alejándolo de otras profesiones más lucrativas, arrastrando en la militar, á que le llevaron sus aficiones y sus aptitudes, toda clase de penalidades, de privaciones y de sacrificios, para sucumbir al fin á ser subordinado del que tal vez fué su discípulo.

¿Cabe mal mayor? ¿No es la situación que se describe de las que hacen exclamar con voz lastimera y dolida: *justicia y equidad!* De los actuales sargentos, los que por haber sido reprobados para su ascenso a oficiales ó los que por otras causas apenas tal vez á su voluntad sigan de sargentos, pueden y deben desde luego acogerse á la nueva ley como tabla de salvación.

La fortuna no fué con ellos pródiga, y la citada ley viene á redimirlos en parte, dado que les mejora su situación y sus derechos activos y pasivos; pero si para ellos hay beneficios, ¿cómo negárselos á los que puedan hallarse en iguales circunstancias, en fechas sucesivas, sin atentar á la justicia y sin faltar á la equidad, cosas que han de perdurar en todas las disposiciones?

Por último, si á los músicos militares se les prometió en el Senado, atendiendo al ruego hecho en favor de ellos por el señor conde de Esteban Collantes, que la nueva ley concediera a los sargentos serían también concedidas á los músicos de primera y segunda, por extensión natural á todo asimilado á la clase de sargento, ¿podrá desposeerse de ellas al sargento que por cualquier causa no pueda llegar a obtener el empleo de oficial? ¿Es admisible esto?

¿Puede pensarse en tal absurdo? ¿Puede dársele más ventajas al asimilado á sargento que al sargento en propiedad de tal empleo?

Pues esto sucederá, de aprobarse en el Congreso sin más modificaciones que como selló del Senado el susodicho proyecto.

Y no entremos á comparar los servicios que al sargento y al músico militar le están encomendados. Los que tiene á su cargo el primero son esencialmente militares; llevan consigo la responsabilidad del mando, en lo que al sargento corresponde, y en el que por

sustitución del oficial sobre el sargento recae, cosa que no toca al músico.

Y si todo esto es una verdad axiomática, resulta demostrado hasta la saciedad lo que nos proponíamos. ¿Por qué, pues, no introducir la enmienda que indicamos?

Y á propósito de esta enmienda y del proyecto en cuestión que la motiva, hemos de declarar que la clase de sargentos no olvidará nunca á sus redactores, los ilustres capitanes generales, príncipes de la Milicia, Sres. Primo de Rivera y Weyler, y el teniente general señor Ochando, así como tampoco al partido conservador, al cual debe la ley de ascenso á oficial de la Escala de reserva, por la cual fué más dignificada la clase y por cuya ley dignificadora conserva dicha clase de sargentos gratísimo recuerdo del referido partido conservador y de los dignísimos y queridos generales citados, por los que siente el mayor respeto y cariño, considerándolos como cosa propia de la gran familia de sargentos, la cual confía en que dichos veteranos generales no han de dejar de interponer su valioso concurso para que sea aceptada por el señor ministro de la Guerra la expresada enmienda, juntamente con otras que ahora no son del caso tratar.

La clase espera, repetimos, que los defensores de ella, los que siempre apreciaron sus cualidades, sus servicios, su lealtad á las instituciones, su disciplina y su ciega obediencia á los mandatos de sus superiores, alcen otra vez su autorizada voz en su defensa, por lo cual le estarán doblemente obligados y reconocidos.

L. N.

Observaciones respecto al proyecto de estudios militares

Algunos colegas de Madrid y provincias se han ocupado del perjuicio que entraña la nueva disposición que para el ingreso en las Academias militares se relaciona con la edad de los aspirantes, pues que se aumenta á los que hablan empezado sus estudios con anterioridad á la Real orden que les profija.

Esta es desde 1913, y como mínima la de trece años, pero sin ingresar, aun cuando sean aprobados, hasta los quince años, cosa que convendría haber dejado hasta 1914, para evitar perjuicios á la juventud.

Nosotros ya hemos expuesto nuestra opinión, contraria á las Academias militares y favorable á que la profesión se aprenda en el cuartel moderno, del que carecemos, y en él se haga el reclutamiento de la oficialidad.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Carabineros

Asuntos varios. — Han sido clasificados dentro del segundo período de reenganche los sargentos José Labrador, Anselmo Villar, José Sánchez, Perfecto Cuadrado, Miguel Ramos, Jesús Callell, Mauricio Iglesias, Emilio Castaño y Adolfo González.

Idem dentro del tercer ídem los ídem Francisco Soré, Hilario Harraiz, Gerardo Martínez, José Fernández, Matías Latorre, Manuel Ruiz, Juan Rodríguez y Jaime Martín.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros José López, José Aratz, Gabriel Villagas, Custodio Saurina, Manuel Moreno, Domingo Pérez, José Espino, Francisco Rodríguez, Jesús Murillo, Mariano Calvo, Leandro Rodríguez y Cesáreo Gutiérrez.

Idem de defunción de la esposa del sargento Cipriano Lajas.

La negociación franco-española

El contraproyecto español.

Paris, 23.

Se reciben importantes informaciones de Madrid acerca del curso de las negociaciones sobre Marruecos.

Parece convenido que el artículo del futuro acuerdo concerniente a la situación general de España en Marruecos será redactado en términos idénticos a los del artículo 1.º del Tratado franco-alemán, en vez de ajustarse a los del Tratado franco-español de 1904.

El artículo relativo a la aplicación de la convención de Madrid de 1880, que se refiere a los protegidos indígenas mientras se consigue la supresión de éstos, reproduce también la estipulación del Tratado franco-alemán sobre este asunto, y lo mismo sucede en cuanto a las disposiciones referentes al arbitraje consular en las reclamaciones contra los funcionarios hasta que se creen nuevos Tribunales.

También se ha llegado a un acuerdo—según dichas informaciones—en cuanto a la protección en el extranjero de los súbditos marroquíes pertenecientes a la zona española, lo mismo que respecto al arbitraje de los litigios relativos al futuro Tratado y a la unificación de las tarifas aduaneras en todo Marruecos.

Subsisten todavía algunas diferencias en cuanto al nombramiento del califa imperial en la zona española.

España quiere que se haga a su propuesta, y no sólo con un asentimiento, como Francia desea.

El contraproyecto español detalla también las atribuciones del califa, para evitar que la soberanía civil y religiosa del Sultán, que España admite, le dé pretextos para intervenir en la zona española, y pretende fijar plazo breve para la designación del califa.

Accede a que el califa resida en Tetuán, como indica el proyecto francés, pero con facultad de poder trasladarse a cualquier punto de la zona española.

Han surgido algunas divergencias en cuanto a la manera de asignar los ingresos de la zona española a las necesidades locales, y también en cuanto a la limitación en la zona española del privilegio religioso de los franciscanos españoles en todo Marruecos.

Acuerda de este punto, España entiendo que los franciscanos deben, por lo menos, conservar sus propiedades particulares en la zona francesa; pero no obstante esto, no se opondría a que fuera de su zona fuesen substituidos por religiosos franceses.

Hay que hacer la salvedad de que España carece de autoridad para dar este consentimiento, que compete a la Santa Sede.

No se ha abordado todavía la cuestión de las compensaciones territoriales.

Parece que se pretende sacar partido de las últimas operaciones en el Rif en la cabila de Beni-Buyah, para demostrar la imposibilidad de ceder el territorio que se halla al Norte de Taza, por constituir parte integrante del Rif.

No ha sido fijada todavía la reunión de la Comisión aduanera; uno de los delegados españoles, el Sr. Bauer, ha presentado la renuncia de su cargo; en cambio, el marqués de Cortina ha confirmado la aceptación del suyo.

En el contraproyecto español se establece el nombramiento de un comisario de elevada categoría al lado del califa en la zona española, por analogía con el residente francés que se establecerá al lado del Sultán.

El Gobierno español ha presentado una reclamación con motivo de la presencia de una mehalla con instructores franceses en la zona española del Lucus.

Termina diciendo esta información que aunque algunos periódicos oficiales de Madrid dan como aceptado el proyecto español del ferrocarril, se halla pendiente en realidad de la respuesta del Gobierno francés.

FIESTAS EN CADIZ

El centenario de la Constitución

Cádiz, 23.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha quedado aprobado por unanimidad el programa de festejos propuesto por la Junta local de celebración del centenario de la Constitución.

Estos festejos se celebrarán por separado, y sin perjuicio de los que acuerden y paguen el Gobierno y el Municipio.

El programa aprobado hoy es el siguiente: Día 17 y 18 de Marzo.—Comienzo de la celebración del centenario con el reparto de abundantes limosnas.

Día 19.—Procesión cívica, que saldrá de la plaza de Isabel II, marchando hasta la plaza de San Antonio. En este sitio habrá una tribuna, en la cual se leerá el texto de la Constitución de 1812, cantándose seguidamente un himno a la guerra de la Independencia,

del que son autores D. Servando Camúñez, de la letra, y D. José Gálvez, de la música.

La procesión se disolverá frente a la iglesia de San Felipe, donde se reunieron las Cortes que aprobaron la Constitución.

En la misma noche del 19 de Marzo se celebrará una gran velada en el Gran Teatro. En esta velada se leerán poesías y pronunciarán discursos alusivos al acto.

De los días 20 al 24 habrá bailes en la plaza de la Constitución y colgaduras e iluminaciones en edificios públicos y particulares.

Día 29.—Una numerosa Comisión irá al cementerio para depositar coronas en las tumbas de los diputados doceañistas.

El mismo día 29 se quemarán grandes colecciones de fuegos artificiales.

Día 6 de Abril.—Visita al arsenal de la Carraca y establecimientos marítimos, y por la noche, segunda exhibición de fuegos artificiales.

Desde Abril hasta Septiembre la Junta organizará otros festejos en relación con los recursos con que cuente, según el resultado de la suscripción del vecindario, que continúa abierta.

Para los fondos de esta suscripción ha hecho un donativo de 5.000 pesetas el marqués de Comillas.

La guerra italo-turca

Propósitos de Italia.—Defensa de los Dardanelos.

Roma, 23.

Varios periódicos de esta capital se hacen eco de rumores según los cuales el Gobierno se halla dispuesto a una acción fuera de las costas de África, en el Mediterráneo.

Aprovechando la desaparición del conde de Arenal, Italia tiene el propósito, según la Prensa, de dar un golpe decisivo.

La *Perseveranza* afirma que en los círculos oficiales hay la convicción de que la atmósfera internacional es favorable a una acción enérgica de Italia.

Añade dicho periódico que si por ahora no puede hablar más explícitamente, cree, sin embargo, no equivocarse al afirmar que a la apertura del Parlamento seguirán acontecimientos exteriores del más alto interés.

Según autorizados informes, el Gobierno italiano tiene la intención de llevar la guerra al mar Egeo.

Si esta noticia se confirma, el Gobierno otomano colocará en seguida topes a la entrada de los Dardanelos y tomará medidas de rigor contra los italianos residentes en Turquía.

A orillas del Kert

El moro Sibera.—Tiroteos.—Cabileños divididos.—Muerte de un oficial.

Melilla, 23.

Mañana será conducido a Yzanem el moro Sibera para su entrega a la harka, según se acordó al pactar el canje de prisioneros.

Durante la madrugada última fué asesinado en un zoco, cerca de Tauriat-Harrich, el cantinero Juan Hijano Palacio. Se desconocen detalles de la agresión.

Durante la madrugada última hubo un ligero tiroteo cerca de las minas españolas, entre un grupo de merodeadores indígenas y los habitantes del poblado de Sidi-Busebar. Resultó muerto un moro.

Casi al mismo tiempo, una partida de malhechores penetró en una casa del poblado de Yzanem y robó varias cabezas de ganado.

Al tirotear a los ladrones el dueño de la casa, acudió la policía indígena, y aquéllos huyeron, abandonando el botín.

El indígena robado resultó con un balazo en un brazo.

Noticias recibidas de Alhucemas afirman que es probable que en plazo brevísimo rompan entre sí las hostilidades varias fracciones de Beni-bu Gafar. El bando más débil ha pedido auxilio a los benturriagués.

Ha fallecido de muerte natural el capitán de Artillería D. Felipe López Zúñiga. Esta tarde se celebró el entierro, que estuvo concurridísimo.

Hoy ha regresado a la plaza desde Ydumen el general Navarro.

Ejercicios de la harka.—El licenciamiento.

Melilla, 23.

Con gran animación celebraron los harkas el zoco de Arbáa.

Muy de mañana pudo observarse que acudían al zoco numerosos infantes y jinetes de la harka enemiga.

Todos se colocaron en línea como si fueran a ser revistados, y en esta forma continuaron cerca de un cuarto de hora; rompieron luego filas, hicieron descargas y dieron carreras.

Las descargas duraron hasta las doce de la mañana, hora en que comenzó a disolverse el zoco. A los grupos que salían de él se les hizo cuatro disparos de cañón.

Para organizar el próximo licenciamiento de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1908, ha dispuesto la superioridad que los jefes de los Cuerpos remitan un estado numérico de los soldados de dicho reemplazo que se encuentran en la plaza y los que están prestando servicio fuera de filas.

También ha ordenado la remisión de una relación numérica de los que deben marchar licenciados, agrupados por líneas férreas, según modelo publicado.

El centenario de Romeu

La Sociedad Lo Rat Penat nos ha remitido un folleto con el retrato y la biografía del guerrillero D. José Romeu, entresacada del libro del cronista que fué de Sagunto D. Antonio Chabret, titulado «Sagunto, su historia y sus monumentos».

El folleto viene a constituir la mejor propaganda para la preparación del centenario de la muerte de uno de los más heroicos guerrilleros españoles, ocurrida en 12 de Junio de 1812.

Basta leer lo que Romeu luchó por la independencia patria y conocer los detalles de su muerte afrentosa, para sumarse a los valencianos que laboran en la idea, justa y patriótica, de honrar su grata memoria.

Los españoles en Arzila

Lo que se dice en Tánger.

Tánger, 23.

No se ha confirmado la noticia referente a la ocupación de Arzila por las fuerzas españolas.

Sin embargo, se considera probable la ocupación de dicha ciudad marroquí, si se pone en relación con el siguiente hecho:

La Administración de los telégrafos jerifinos había encargado la construcción de una línea telegráfica terrestre entre Tánger y Rabat, cuyos hilos tenían que pasar por Arzila.

El Guebbas, representante del Sultán en Tánger, ordenó al Rasuli que facilitase los trabajos del tendido de la línea; mas el coronel Sr. Fernández Silvestre había ordenado a dicho bajá que no permitiese ejecutarlos.

Se cree que con el fin de oponerse por la fuerza a esta obra fué por lo que el referido coronel español envió tropas a aquel lugar.

Velate soldados españoles de caballería intimaron a un puesto jerifino instalado en Si-el-Hachuri, próximo a Madjaja, sobre el paralelo 35, para que evacuase dicho lugar antes del día 21 del mes actual.

Las mehallas francesas.—Traslado de un destacamento español.

Tánger, 23.

Comunican de Larache que desde hace algún tiempo se nota un inusitado movimiento en todas las mehallas de la orilla izquierda del Lucus, que mandan oficiales franceses.

También se ha notado que aumentan sus contingentes.

El día 21, el destacamento de caballería del tabor español, al mando del oficial D. Fernando Cases, se trasladó desde el campamento en que se hallaba, llamado la «Galiza», situado a ocho kilómetros de Larache, al aduar «Haita», que está a doce kilómetros de aquella ciudad.

Accidentes marítimos

Pérdida de un vapor.—Tripulación salvada.

Coruña, 23.

El vapor embarrancado en los bajos de la isla Lobreira Chica, a la entrada del puerto de Corubión, llámase «Salerno».

Procedía de Las Palmas y dirigíase a Londres, con cargamento de frutas.

El naufragio debióse a que la completa cerrazón que reinaba le hizo perder el rumbo. La tripulación ha logrado salvarse, aunque a costa de enormes dificultades y diversos rasgos de heroísmo.

Las lanchas pesecedoras recogieron a los tripulantes extenuados.

Varios se habían lanzado al mar para ganar a nadó la costa, pero hubieran perecido a no ser por los bravos marineros que acudieron en su auxilio.

Los naufragos han arribado a Corubión, donde las autoridades y el vecindario les han socorrido espléndidamente.

El «Salerno» hunde por momentos, azotado por el imponente oleaje, por la parte de proa. Seguramente acabará por romperse. Las bodegas están destrozadas y dejan salir la carga. Es un buque de mediana vida, de 3.500 toneladas.

Aunque ha acudido a socorrerle, desde La Coruña, el vapor «Vllano», será imposible todo auxilio mientras no amate el temporal.

Una lancha a pique.

San Sebastián, 23.

A dos millas del puerto naufragó, a causa

del fuerte viento reinante, la lancha pesquera «San Luis».

El patrón, Antonio Burgano, y un hijo suyo de veinte años que la tripulaban, fueron salvados por el vapor «Mater Dolorosa», después de hora y media de desespadaada lucha con las olas. El patrón está gravísimo.

La lancha pertenecía a la matrícula de Guetaria.

La República china

Londres, 23.

Comunican de Nankín que la Asamblea nacional ha nombrado unánimemente vicepresidente de la República al general Li-Huan-Heng.

Como se recordará, este jefe dió la señal de la revolución, sublevándose en Wu-Chang a la cabeza de dos brigadas de tropas modernas y apoderándose de esta plaza, de Han-Keu y de Hang Yang.

El comandante en jefe de las tropas republicanas de la Manchuria ha comunicado al gobernador general y a los comandantes de las tropas imperiales que suspenderá las operaciones militares en todas aquellas poblaciones cuyas autoridades tocan la bandera de los cinco colores en el plazo de tres días.

Para hoy era esperada en Nankín la Delegación republicana que preside Tong-Chao-Yi.

Dicha Delegación conferenciará con Yuan Shi-Kai y le acompañará a Nankín, donde le investigarán solemnemente de las funciones presidenciales.

La aviación en Madrid

Ayer poco después de las once, y en un monoplano de grandes proporciones, salió del hangar de los Cuatro Vientos el aviador inglés Mr. Harry Busteed.

Después de la salida hizo un suave viraje, tomando rumbo Norte, y elevándose a considerable altura, voló lenta y elegantemente. Al llegar a la línea perimétrica Norte de Madrid viró de nuevo y cruzó la ciudad con dirección Sur.

La aeronave, que se destacaba en el puro azul del cielo de un día primaveral, como el que ayer gozamos los madrileños, parecía una enorme agulla con sus alas extendidas...

Marchaba rápidamente y a una altura colosal, cuando al llegar a la parte Sur, y por encima de los arrabales de la corte, realizó una vuelta suave, y, tomando rumbo Oeste, se dirigió al hangar, en donde aterrizó a las doce en punto de la mañana.

El vuelo, que resultó admirable, llamó mucho la atención de los transeúntes, que siguieron con la mirada la marcha rápida y los giros del monoplano.

Provincias

El «Manuel Calvo».

Cádiz.

El capitán del vapor «Manuel Calvo» comunica por radiograma que el miércoles, 21, se hallaba, sin novedad, a 765 millas de Nueva York.

El cañonero «Bonifaz».

Cádiz.

Es esperado aquí la semana próxima el nuevo cañonero «Bonifaz», que tomará portochos en la Carreca y marchará a prestar servicio en las costas marroquíes.

El boquete que abrió el mar.

Cádiz.

Los obreros de la Comandancia de Ingenieros tienen ya casi tapada la brecha que abrió el mar frente a Telégrafos.

Falta ahora rellenar el boquete, para lo cual se emplearán 11.000 metros cúbicos de tierra.

Los tranvías y coches tardarán más de quince días en pasar por aquel sitio.

La crisis obrera.

Cádiz.

Varios alcaldes de la provincia han venido hoy a la capital a pedir al gobernador recursos con que aliviar la presente crisis obrera.

Las Corporaciones municipales y los propietarios llevan más de un mes socorriendo a los necesitados y ya no pueden continuar así.

Emigrantes.

Algeciras.

Han venido muchos emigrantes que marchan a América.

Para evitar la estrecha vigilancia que aquí se ejerce, muchos de ellos han ido al vecino pueblo de San Roque, desde donde pasarán a Gibraltar.

Turistas americanos.

Alicante.

En tren especial han llegado hoy 300 turistas yanquis.

Otro tren de excursionistas saltó para Ronda.

Buques escuelas.

Vigo.

Acaba de fundar el crucero alemán «Hansa», procedente de Las Palmas y Funchal.

Aquí se ha reunido con los buques alemanes «Vineta», «Herta» y «Victoria Luisa», que prestan servicio de escuelas de guardias marinas.

Los cuatro buques marcharon juntos a Kiel para dar cuenta de su viaje y examinarse los guardias marinas.

Naufragio de un vapor noruego.

Coruña.

Telegrafan de Corubión que, debido a lo cerrado del tiempo, ha encallado en la isla de Lobreira Chica un vapor noruego, cargado de frutas, procedente de Tenerife.

El oleaje impide el acercarse; por esta causa se desconoce el nombre del barco.

La tripulación sigue a bordo, siendo muy difícil prestarle auxilio por el fuerte temporal. El ayudante de Marina mandó en su socorro varios vapores con lanzacabos.

Se desconoce de que el resultado sea favorable.

El barco se considera como perdido.

La situación de los tripulantes es angustiosa.

Se han recibido detalles concernientes al naufragio del vapor noruego; llámase «Salerno», de la matrícula de Cristianía; procedía de Las Palmas y dirigíase a Londres.

La tripulación fué salvada, tras titánicos esfuerzos. Se la ha socorrido en Corubión. El barco se encuentra casi hundido.

Festejando una distinción naval.

San Fernando.

Se ha celebrado el banquete organizado por el Ayuntamiento en obsequio del alcalde, D. Manuel Gómez Rodríguez, por haberle sido concedida la gran cruz del Mérito Naval.

Ha iniciado los brindis el general Colombo, que ha hecho el ofrecimiento del banquete al agasajado, en nombre de todos los concejales del Ayuntamiento, sin distinción de matices políticos.

Después ha hablado el gobernador civil, D. Luis López García, quien ha dedicado elogios al Sr. Gómez Rodríguez, al ministro de Marina, Sr. Pidal, y al Ayuntamiento de San Fernando.

Luego el ministro de Marina ha dicho que consideraba para él una hora el haber propuesto al Rey la concesión de la gran cruz del Mérito Naval a favor de D. Manuel Gómez Rodríguez, por ser éste uno de los españoles que más trabajan por la Patria, por la Marina y por la Monarquía.

Seguidamente el Sr. Gómez Rodríguez ha dado con gran elocuencia las gracias a todos, procurando desviar sus merecimientos.

Ha prometido seguir trabajando por San Fernando con todo entusiasmo.

Le enorgullece que se diga que trabaja por la Monarquía, por la Patria y por la Marina. (Grandes aplausos y vítores han acogido el brindis del festejado.)

El concejal D. Gaspar Ruiz propone que el Ayuntamiento acuerde nombrar hijo adoptivo al gobernador civil.

Así se ha acordado.

También se acuerda telegrafiar a S. M. el Rey y al presidente del Consejo de ministros reiterándoles la más perfecta adhesión, y la gratitud por haber concedido la gran cruz del Mérito Naval a D. Manuel Gómez Rodríguez.

Por último, se ha telegrafiado al capitán general de Melilla participándole que los reunidos en el banquete enviaban su felicitación más entusiasta al Ejército de operaciones en el Rif.

Después todos los comensales han acompañado al ministro de Marina hasta su domicilio, entregando a la esposa é hija del señor Pidal los ramos de flores que durante el banquete habían adornado la mesa.

Asociación de la Prensa

Conferencia de Magalhaes Lima.

El ilustre publicista lusitano dió anoche su anunciada conferencia en la Asociación de la Prensa.

Al acto asistieron numerosas personalidades del periodismo, de la política, de la literatura y de la ciencia.

El tema que desarrolló el conferenciante fué «La ciencia del internacionalismo».

Hizo un estudio amplio del periodismo en Portugal, y sucesivamente habló de la influencia que ejerce la Prensa en la marcha de los pueblos. Terminó su discurso vaticinando que se llegará a una solidaridad general por virtud de las relaciones espirituales que establece el pensamiento impreso en las hojas diarias del periódico, las cuales recogen todas las palpaciones del alma humana, cuya suprema aspiración es el bien común, el amor universal.

La conferencia comenzó a las diez y terminó a las once y media.

El conferenciante fué muy aplaudido al final.

De Guerra y Marina

Generalato.

Ha fallecido en Burgos el general de brigada D. Antonio de la Loma Bárcena, marqués del Oria; su vacante en el generalato corresponde al Arma de Infantería, y el indicado para cubrirlo es el bizarro coronel del regimiento del Príncipe D. Julio Mols Sanz.

El 25 cumple la edad para el pase a la sección de reserva el general de división Sr. Ezpeleta, segundo jefe de Alabarderos; ascenderá a general de brigada tal vez el general Villar, y a general de brigada un coronel de Caballería.

En la firma del próximo miércoles ó en la del jueves se cometerán a la regia sanción los correspondientes decretos.

Retiro.

Se ha concedido el retiro al intendente de segunda D. Antonio Perre.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 600 pesetas al teniente coronel de Artillería con destino en la fábrica de pólvoras de Granada don Fernando Gómez González-Valdés.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente de primera de Oficinas militares D. Joaquín Templado López.

Profesorado.

Se nombra profesor del Colegio de María Cristina al capitán de Infantería D. Manuel Pérez Gramunt.

Recompensas.

Mañana publicará el *Diario Oficial* un Real orden confirmando las recompensas otorgadas a clases é individuos de tropa distinguidos en las operaciones realizadas desde el 9 de Septiembre al 27 de Noviembre último.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Ayala y Serra, intendente Solo, señores Ranero y Blanco y diputados Domínguez Alfonso y Llorens, éste con dos diputados forales por Navarra.

Movimiento de barcos.

Fondearon:
En Melilla, el «Marqués de la Victoria».
En Málaga, el «Laya», sin novedad.
En los caños de la Carraca, el guardapesca «Gaviota».
Salieron:
D. Melilla, el «Laya».
De Málaga, el «Infanta Isabel».

Fintsterre: Al despejar la cerrazón se ve un vapor varado en las Lobetas pequeñas; ignórase su nacionalidad. Se considera perdido.

Cartagena: Como presidente Inspectores, manifestó a V. E. que con cañonero «Bonifaz» salí á las seis treinta mañana para efectuar pruebas de consumo durante doce horas, regresando á las ocho después de realizadas satisfactoriamente.

Reales órdenes.

Confirmando destinos á los primeros médicos D. Luis Summers, D. Enrique Ramón Sánchez, D. Vicente Cebrián y D. Adolfo Rodríguez de Linares.
Idem id. á los segundos médicos D. Andrés Morales y D. José Vallis.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Un incidente de la guerra.

Tánger.

El periódico *El Porvenir* publica una carta de Mogador con detalles acerca de la derrota sufrida por los franceses en el Adrar, comarca vecina de nuestra posición de Río de Oro.

Los franceses pretendieron cobrar el impuesto fijado á aquellas tribus. Dicho impuesto debía consistir precisamente en una tela azul llame á «jonda»; pero como las tribus Arguibat Jayat y Jayut-Aland, Dlim y otras menos importantes carecían de dicha clase de tela, ofrecieron pagar el impuesto entregando ganado, lo cual fué rechazado con su habitual intransigencia por los franceses, dándoles veinticuatro horas de plazo para entregar el «jonda».

Durante la noche, las tribus nómadas levantaron el campamento, dirigiéndose en masa hacia el Norte y concentrándose en las cercanías de Alcázar, en un territorio perteneciente al prestigioso jefe, ya difunto, El-Ainín, que toda su vida combatió la invasión francesa.

En dicho terreno se encuentra un extenso llano, dominado por elevada torre, que se comunica con varios fortines, provistos de cañones y material de guerra, procedentes de los regalos que hiciera al difunto jefe el destronado Sultán Abd-el-Azis.

Las autoridades francesas formaron una

harka adicta de 400 hombres, y con ella dirigieron contra los nómadas; mas éstos, dirigidos por un hijo del Ainín, les salieron al encuentro, destruyéndolos completamente.

Este resultado produjo gran entusiasmo en aquellas gentes, aumentando todos los días sus contingentes, que se aprestan á la defensa contra los franceses.

Sin tener en cuenta los Tratados, la harka francesa operó en el lugar llamado El-Bateina-de-Sakiat y Hamra, dentro de la zona española, revistiendo tales hechos importancia suma, por crearse un foco peligroso debido á las continuas exacciones que se cometen contra las tribus que viven en territorio de su zona.

El precio del tabaco

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ayer publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que desde 1.º de Marzo próximo se venda á 10 céntimos el macizo de 14 cigarrillos entrefinos y el de comunes en hebra, quedando suprimidos, por ahora, los macizos de siete cigarrillos, con precio de cinco céntimos, si bien continuarán puestos á la venta hasta agotar las existencias que de los mismos haya.

Por esta reforma, el recargo se elevará á 13,879 por 100, como término medio, con relación al producto total obtenido en el ejercicio de 1909 de la venta de las labores que constituyen la renta.

El conflicto de los teatros

Anteayer tarde visitaron al ministro de Hacienda los Sras. Fanosa, Yañez y Puga, en representación de los empresarios. Entregaron al Sr. Rodríguez una fórmula que puede ser la base de arreglo y solución de este conflicto.

Proponen que se concierte en un 33 por 100 de una entrada completa el pago de los impuestos, como viene ya efectuando los cinematógrafos, salones y teatros pequeños.

Con este arreglo el público saldrá beneficiado en un 40 por 100 del pago de impuestos, ó sea que una localidad que cuesta en despacho una peseta y está gravada por los impuestos en 25 céntimos, importaría en total 1,15.

Aunque el Sr. Rodríguez no dió una contestación definitiva, los empresarios salieron muy bien impresionados de la conferencia.

Clasificación de quintos

Un bando del alcalde presidente hace saber: Que en la mañana del día 3, primer domingo del próximo mes de Marzo, dará principio, en los diez distritos y locales expresados á continuación, la clasificación de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y si las operaciones no se terminaran en dicho día, se continuarán en los siguientes, aunque no sean festivos.

Los mozos alistados tendrán la obligación de presentarse personalmente al acto de clasificación, admitiéndose sólo como causa legal para dejar de hacerlo:

Primero. Estar sirviendo en las Armas, Cuerpos ó Institutos del Ejército, en cualquier concepto ó categoría, ó ser alumno de alguna Academia militar.

Segundo. Haberse presentado para la clasificación ante otro Ayuntamiento ó Consulado.

Tercero. Hallarse sufriendo prisión ó detención que prive de la libertad, debiendo presentarse, en tal caso, tan pronto como se obtenga.

Cuarto. Padecer enfermedad ó defecto físico que impida en absoluto la presentación.

Para los comprendidos en los casos primero y tercero surtirán los mismos efectos que la presentación los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades ó los directores de los establecimientos. Los comprendidos en el segundo y cuarto casos deberán hacerse representar por sus padres, tutores ó personas comisionadas. Los que sin estar comprendidos en ninguno de estos casos no se presentasen el acto de la clasificación serán declarados prófugos.

El Ayuntamiento podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que la presentación se haga, lo más tarde, el tercer domingo de Marzo próximo, y si no fuesen presentados, ratificará la declaración de soldado sin alteriores prórogas, quedando á los individuos el derecho de recurrir á las Comisiones mixtas.

Los mozos que se hallen ausentes del municipio donde hubiesen sido alistados podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los Consulados ó Viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las alegaciones que les importen. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la

anterioridad suficiente para que el Municipio ó Junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los locales donde se verificará el acto son:

Distrito del Centro (salón de audiencia de la Tenencia de alcaldía), plaza de la Constitución, 3, principal; ídem del Hospital, Fuencarral, 84 (Hospicio); ídem de Chamberí, plaza de Chamberí, 7 (Tenencia de alcaldía); ídem de Buenavista, Casa de la Moneda (salón de sorteos de la Lotería Nacional); ídem del Congreso, Atocha, 104 (Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina); ídem del Hospital, Atocha, 104 (Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por Santa Inés); ídem de la Inclusa, Estudios, 1 (Escuela de Arquitectura); ídem de la Lstina, San Isidro, 7 (Tenencia de alcaldía); ídem de Palacio, plaza de Santiago, 2 (Diputación provincial, salón de quintas); ídem de la Universidad, Alberto Aguilera, 5, principal (Tenencia de alcaldía).

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 22	DIA 23
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 05
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 00	85 00
» E de 25.000 »	85 00	85 05
» D de 12.500 »	85 20	85 20
» C de 5.000 »	85 55	85 55
» B de 2.500 »	85 60	85 60
» A de 500 »	86 25	86 30
» G y H de 100 y 200 nominales	87 25	87 00
En diferentes series.....	86 40	85 00
4 por 100 amortizable.		
rte E de 25000 ptas. nominales..	92 50	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	92 50	93 00
» B de 2.500 »	00 00	93 00
» A de 500 »	00 00	93 75
En diferentes series.....	00 00	93 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 00	101 05
» E de 25.000 »	0 00	101 05
» D de 12.500 »	00 00	101 05
» C de 5.000 »	00 00	101 05
» B de 2.500 »	101 00	101 05
» A de 500 »	101 05	101 05
En diferentes series.....	101 00	101 05
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 70	102 90
Acciones del Banco de España.....	450 00	451 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	284 00	284 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	00 00
Idem del de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	141 00	00 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	118 00
Idem del del Río del Plata.....	480 00	480 00
Idem del Central Mejicano.....	440 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 25	45 75
Idem ordinarias.....	00 00	16 25
Idem obligaciones.....	75 00	78 50
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	168 00	00 00
Obligaciones Diputación provincial.....	100 25	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fundador.....	00 00	00 00
Idem id. id. Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	80 25	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	0 00	7 70
Londres, á la vista.....	00 00	00 00

El comprador misterioso

En una droguería establecida en la calle de Mesonero Romanos presentése anoche un individuo diciendo que deseaba comprar 10 kilos de cera.

El dueño del establecimiento despachó el pedido, ajustando dicha cantidad en 55 pesetas 50 céntimos.

Cuando ya estaba despachado, el comprador rogó al comerciante que metiera la cera en un saco y que le acompañara un dependiente á su casa, donde haría efectivo su importe.

Comisionó el comerciante para que le acompañara á Mateo Marín, de doce años, que salió con el desconocido y cargado con el saco de la cera.

Subió el hombre á una casa de la calle Mayor é hizo que le esperara el chico en la puerta. Salíó, y siempre acompañado del pequeño dependiente, marchó á la taberna establecida en el número 88 de la misma calle, donde tomó una copa y dejó el saco, llevándose al muchacho á la Diputación provincial, donde decía que tenía que cobrar un dinero y que allí le pagaría.

Esperó más de una hora el chico en la

puerta que da á la calle de Santiago, y al var que no salía dirigióse á la taberna de la calle Mayor con el objeto de recoger la cera... pero el sujeto desconocido había estado allí momentos antes y habíase llevado el saco con su contenido.

El dependiente marchó llorando á contar el caso á su principal, y éste lo denunció á la Comisaría del distrito del Centro.

Parece que este mismo individuo es el que hace días dió un timo igual á un terdero de comestibles, llevándose una arroba de miel. La Policía busca al «comprador» misterioso.

Banco de España

15.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Abril próximo, la suma de *doscientos noventa y cinco mil pesetas* por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1908, según el portador del siguiente cuadro:

TÍTULOS que han de amortizarse en este trimestre.	1.ª Serie.	2.ª Serie.	3.ª Serie.	4.ª Serie.	5.ª Serie.	Total.
TÍTULOS que han de amortizarse en este trimestre.	289.050	319.250	440.500	441.125	367.250	1.857.175
» A PAGAR INTERESES.	244.050	244.250	390.500	366.125	317.250	1.562.175
CAPITAL que ha de amortizarse en este trimestre.	45.000	75.000	50.000	75.000	50.000	295.000
TÍTULOS que han de amortizarse en este trimestre.	90	30	10	6	2	138
CAPITAL que ha de amortizarse en este trimestre.	24.405.000	24.425.000	39.050.000	36.612.500	31.725.000	156.217.500
TÍTULOS que representan.	48.810	9.770	7.810	2.929	1.269	70.588
SERIES.	A	B	C	D	E	

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de Marzo próximo, á las once en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola *diez* títulos y *uno* en las series D y E.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 15 de Febrero de 1912.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Noticias

Nos dicen de Melilla que hallándose en la madrugada del 1 al 2 del actual recorriendo centinelas de la posición de Ras-Medua, el teniente coronel del tercer batallón del Serrallo, D. Emilio Gil Alvaro, como jefe que era de campamento, fué arrojado con violencia por el fuerte huracán que reinaba á la sazón, sobre una piedra roquesa saliente, produciéndole lesión en el vientre con desmenuamiento de los intestinos; transportado á su tienda sin conocimiento, se le practicó la primera cura, donde continuó hasta que dos días después pudo conducirse al Hospital del Buen Acuerdo, de la plaza.

Sinceramente lamentamos este percance y hacemos votos por que no resulte la inutilidad de tan distinguido jefe, como hace presumir la delicada indole de la lesión, perdiéndose los servicios de jefe tan brillante é ilustrado.

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—A las 8, Don Carlos.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), La zagalá.

COMEDIA.—A las 9, Jimny Samson.

PRINCESA.—A las 9, El Rey trovador.

LARA.—(Moda).—A las 9 1/2, Marido modelo.
A las 10 1/2, (doble), Puebla de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), La prosa de la honradez.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.
A las 9 1/2 (sencilla), La tronada.
A las 10 1/2 (doble), Tortosa y Soler (2 actos.)
A las 6 1/2 (doble), El genio alegre (tres actos.)

APOLO.—A las 6 1/4, La patria chica.
A las 7 1/2, La reina de las tintas.
A las 10 1/4 (doble), Los monigotes. El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).
A las 10 1/4 (doble), El refajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 6 (doble), La mujer divorciada.

A las 7 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6, El gato rubio.
A las 7 1/4, El Maño.
A las 9, El húsar de la guardia.
A las 10 1/4 La moza de mulas (doble.)

MARTIN.—A las 6 1/2, A fuerza de puños.

A las 9 1/4, El zorro azul.
A las 10 1/2, Armas al hombro.
A las 11 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.
A las 5, La señora no quiere comer sola (estreno.)

A las 6 (especial) Amores y amorios.
A las 9 1/2, La noche del baile.
A las 10 1/2 (especial), Creced y multiplicaos.

NOVIADO.—A las 5, La revoltosa.
A las 6, Bazar español.
A las 7 1/4, Ideal japonés (estreno).
A las 9, Chateau-Margaux.
A las 10 1/4, Bazar español.
A las 11 1/2, Las hermanas Frescales.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Actúan con gran éxito Elvira Tití, Carmelita Gómez, Sevillita, Consuelita, Mariucha, Mari-Sirra, Kelly and Moron y Bigliani Fedra.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—Secciones continuas á las 4 de la tarde y á las 8 de la noche con programas nuevos y estrenos de magníficas películas.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viejos, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.691.)

TRIANON PALACE.—(Alcalá, 20)—Grandes atracciones internacionales.—A las 6 y 7 (gran moda, especial para familias); 9 y 12, 10 y 12, La Chavala, los Gitanos, Les Arafels, Ronco, Les Broccas y Dora la Gitana.—Grandioso éxito de la célebre estrella italiana María Campi.—Películas nuevas á diario.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 12 —Artísticas películas.—Gran éxito de las Clavellinas.

Los cuatro Berleymes, Pilar Monterde y Ralip.

Gran éxito de Tórtola Valencia.

RECORO DE SALAMANCA (Skating).—(Villanueva, 28; teléfono 3.679.)—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.—Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

MADRILEÑO.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8 1/2, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4, con las atracciones Turquesita, Soleri, Dontell, Gardenia, Dianita, Maravilla, Desmet, Mathé, Trinidad Herrero, las Madrid, Amparo Jiménez, Lidia Fleur, Les Bruni y début de Odaliska.

TEATRO NUEVO.—De 4 1/2 á 8 1/4, y de 9 á 12 1/4 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

Éxito grandioso de «La hija de los traperos» y de «Teodorico visita á Moscou.»

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 1.444.—MADRID



Maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquinas finas de acero; precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con corquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulada, esmaltada; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio portabordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guamaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 19, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CLASES PASIVAS * Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCL. DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7
Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

23, LEON, 23

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas.....	25 céntimos.
Chocolato con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar.....	50 —
Bock de cerveza con patatas fritas.....	15 —
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico.....	15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or**, León, 23.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible